



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Proposiciones No de Ley

#### PNL/000204-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. Virginia Barcones Sanz, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para implantar el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Viticultura en el IES La Rambla de San Esteban de Gormaz, Soria, en el próximo curso, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000185 a PNL/000215.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Virginia Barcones Sanz, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo y Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

En la comparecencia para explicar el programa de legislatura, la consejera de Educación destacó la importancia de impulsar la Formación Profesional, especialmente en el medio rural.

En Soria se encuentra San Esteban de Gormaz, principal población de la denominación de origen del vino Ribera del Duero, junto a Aranda de Duero, Roa y



Peñafiel, con más de 3.400 habitantes cuenta con una decena de empresas vitivinícolas entre el municipio y su entorno.

Por ello podemos destacar que este sector empresarial es un nicho de creación de empleo y que necesita trabajadores cualificados y trabajadoras cualificadas para desarrollar su actividad económica.

El personal que necesitan estas empresas debe tener los conocimientos necesarios para organizar, programar y supervisar la producción en la Industria vitivinícola controlando la producción y las operaciones de elaboración, estabilización y envasado de vinos y derivados.

Además, en una de las visitas de la consejera de Educación a la localidad el pasado verano, puso de manifiesto la apuesta por impulsar un módulo de formación profesional que diera la oportunidad de formar a personas en esta rama.

Por todo ello

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Instar a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites necesarios para que, en el próximo curso escolar, se implante el Ciclo Formativo de Técnico Superior en Vitivinicultura en el IES La Rambla de San Esteban de Gormaz (Soria)".**

Valladolid, 18 de septiembre de 2019.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Ángel Hernández Martínez,  
Virginia Barcones Sanz,  
Judit Villar Lacueva,  
Fernando Pablos Romo y  
Jesús Guerrero Arroyo

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández